Asunción, 21 de junio del 2017

ADDENDA 02 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2017 "PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO". ID N°321885

1) **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (IAO 37). (e) Experiencia y Capacidad Técnica Donde Dice:**

"El oferente deberá presentar Contratos o facturas relacionadas a soluciones de biometría, específicamente, pudiendo corresponder al periodo de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) cuyo monto de facturación represente de forma individual o en la sumatoria el 50% de lo ofertado."

Pasa a Decir:

"El oferente deberá presentar Contratos o facturas relacionadas a soluciones de biometría, específicamente, pudiendo corresponder al periodo de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) cuyo monto de facturación represente de forma individual o en la sumatoria el 50% de lo ofertado. Estos contratos o facturas pueden ser del fabricante, siempre que el oferente sea representante autorizado del mismo.

2) En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. d) **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. Donde Dice:**

Para una mejor evaluación de las ofertas recibidas, el oferente deberá presentar junto con su oferta catálogos de los ítems solicitados por la Convocante, los mismos deberán estar debidamente traducidos en el caso que están en un idioma diferente al español.
Si el Comité de Evaluación creyere conveniente podrá solicitar además las muestras físicas de los equipos y aplicativos de software ofertados, con la finalidad de no basarse únicamente en los documentos técnicos o catálogos presentados, a modo de certificar el cumplimiento cabal de las Especificaciones Técnicas en base a inspecciones de las características y funcionalidades exigidas como mínimas. Para esto, el oferente deberá presentar las muestras tal como fueron incluidas en la planilla de especificaciones técnicas dentro de los 5 (cinco) dias hábiles posteriores a la recepción de la nota de solicitud, en el horario de oficina de 7:00 a 12:00 hs. La nota de solicitud de muestra podrá ser remitida al oferente vía fax, correo electrónico o en última instancia al domicilio legal declarado. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación. En el caso en que se admita la presentación de muestras con posterioridad a la presentación de las ofertas, se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección.

Pasa a decir:

Para una mejor evaluación de las ofertas recibidas, el oferente deberá presentar junto con su oferta catálogos de los ítems solicitados por la Convocante, los mismos deberán estar debidamente traducidos en el caso que están en un idioma diferente al español. Y presentar completadas las planillas de Requerimientos mínimos de los Relojes Biométricos, Requerimientos mínimos del servidor, Requerimientos mínimos de los Scanner enroladores, que se encuentran en la Sección III. Suministros Requeridos.

UOC- me
essapuoc@gmail.com
Edward Segovia
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265

Arq. Carlos Arrúa
Jefe de Departamento
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

Lic. Nancy Benítez Blanco
Gerente del Talento Humano
ESSAP S.A.

3) **En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 1. Relojes Biométricos. Requerimientos mínimos de los Relojes Biométricos. Donde dice:**

Pantalla frontal TFT 3.5" o superior

Pasa a decir:

Pantalla frontal TFT 2.8" o superior

4) **En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 1. Relojes Biométricos. Requerimientos mínimos de los Relojes Biométricos. Donde dice:**

Capacidad de registros de tarjetas de proximidad, como mínimo de 20.000 HID

Pasa a decir:

Capacidad de Almacenamiento de 4.000 tarjetas de proximidad o superior

5) **En la Sección III. Suministros requeridos**. Ítem 2. Software Control Horario. Requerimientos mínimos del Software Control Horario. Dice **Donde dice:**

El sistema deberá utilizar un motor de bases de datos SQL, Server 2012 como mínimo

Pasa a decir:

El sistema deberá utilizar un motor de bases de datos SQL, Server 2012 como mínimo, a ser proveída por el oferente.

UOC- me
essapuoc@gmail.com
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265